

Minuta de Declaración N° 172

VISTO:

La designación realizada por el Episcopado Nacional, designando a Monseñor José María Arancedo como nuevo Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que habiendo nacido en Buenos Aires el 26 de Octubre de 1940, Arancedo se ordenó sacerdote el 16 de Diciembre de 1967 en Lomas de Zamora. Su mentor fue Alejandro Schell, el entonces obispo de Lomas de Zamora.

Que su amplia trayectoria, lo caracteriza como un hombre mesurado con mucha vocación de diálogo, siendo demostrado esto en oportunidad de haber reencausado con un tacto muy especial la situación del Arzobispado de Santa Fe de la Vera Cruz.

Que se debe destacar que es licenciado en Teología (Universidad Católica Argentina, Buenos Aires) y Doctor en Derecho Canónico (Pontificia Universidad Gregoriana, Roma).

Que Juan Pablo II lo eligió Obispo titular de Selemsele y auxiliar de Lomas de Zamora el 4 de Marzo de 1988. El 6 de Mayo de ese mismo año, fue ordenado Obispo en la Catedral de Lomas de Zamora por Monseñor Desidero Elso Collino, Obispo de Lomas de Zamora. Fueron sus co-consagrantes Héctor Gabino Romero, Obispo de Rafaela y Luis Teodorico Stöckler, Obispo de Goya.

Que según la Agencia Informativa Católica Argentina, fue trasladado como obispo de Mar del Plata el 19 de Noviembre de 1991 y se hizo cargo de esta sede casi un mes después, el 15 de Diciembre.. Luego, fue promovido al cargo de Arzobispo de la Arquidiócesis de Santa Fe de la Vera Cruz el 13 de Febrero de 2003. Tomaría posesión e iniciaría su ministerio pastoral como cuarto Arzobispo y sexto diocesano el 30 de Marzo de aquel año. Hoy fue elegido Presidente de la Conferencia Episcopal.

Que como titular de la Arquidiócesis de Santa Fe de la Vera Cruz es custodio de su patrimonio histórico que incluye la Catedral de la provincia, la Iglesia de la Compañía de Jesús, la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, la Iglesia y el Convento de San Francisco y la Iglesia San Jerónimo del Sauce.

Que a partir de su designación ha visitado nuestra ciudad en muchas oportunidades, acompañando a los esperacinos en sus actividades más importantes en lo religioso, institucional y en actividades pastorales relacionadas con la comunidad en su conjunto.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde a este Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACION N° 172

Art. 1).- **DECLARÁSE** el beneplácito del Concejo Municipal de Esperanza ante la designación de Monseñor José María Arancedo, como Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, por parte del Episcopado Nacional.

Art. 2).- El Concejo Municipal de Esperanza, asimismo hace llegar sus reconocimientos y felicitaciones a Monseñor José María Arancedo, por haber sido designado Nuevo Pastor de la Iglesia Católica Argentina.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

Minuta de Declaración N° 172

SALA DE SESIONES, Noviembre 10 de 2011.-

**ES COPIA FIEL**

**Dra. M. NORMA R. de PORTMANN**  
Secretaria H.C.M.

**RAFAEL ANTONIO DE PACE**  
Presidente H.C.M.